

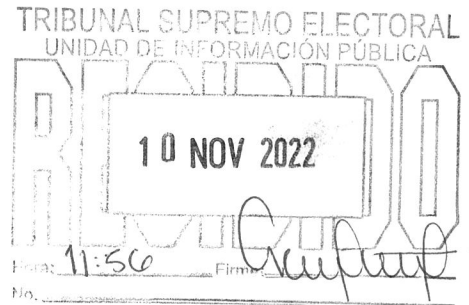


# Tribunal Supremo Electoral

DCC-O-1296-11-2022  
JRGR/hetp

Guatemala, 10 de noviembre 2022


Licenciado  
Byron Amílcar Estrada García  
Jefe II de la Unidad de Información Pública  
Tribunal Supremo Electoral  
Presente.




Licenciado Estrada:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarle que con base al Artículo No. 10 Numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace la notificación de que actualmente no hay ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos.

Sin otro particular de usted,

  
Lic. Julio Rodolfo García Rodas  
Jefe II Departamento de Compras  
y Contrataciones  
Tribunal Supremo Electoral

  
Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo  
Director Administrativo  
Tribunal Supremo Electoral

c.c. archivo